

Acta No. 23. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo la: 1:29 una de la tarde con veintinueve minutos del día 09 nueve de Noviembre del 2022 dos mil veintidós, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Ciudadano Gilberto Delgado Esqueda, Ciudadana Erika Galván Hernández, Ciudadano Juan Fabricio Vilchis López, Ciudadana Claudia Elizabeth Hernández Macías, Ciudadano J. Dolores Tavares Muñoz, Ciudadano Luis Alejandro Martín Gómez, Ciudadana Araceli Campos Alfaro, Ciudadana Romelia Muñoz Flores, Ciudadana Norma Angélica Cordero Prado, Ciudadano Luis Fernando Martínez Dávalos, Ciudadano Marco Antonio González Ortiz, Ciudadana Clara Martínez Aguirre, Ciudadana Nancy Viridiana Herrera Hernández, así mismo está presente el Ciudadano José Ignacio Ángel Cervantes en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Buenas tardes a todas y todos, Regidoras y Regidores, siendo la 1:29 una de la tarde con veintinueve minutos, de este Miércoles 09 de Noviembre del 2022, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2021-2024, en este momento les solicito ponernos de pie para guardarle un minuto de silencio en memoria del fallecimiento del Exdiputado Local José de Jesús Hurtado Torres, a continuación le solicito al Secretario General José Ignacio Ángel Cervantes haga el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Si Señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, Lista de Asistencia, para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 09 de Noviembre del año 2022; Señor Presidente le doy cuenta de 14 catorce Ediles presentes, con la ausencia de las Regidoras Yaritza Sofía Gómez Soto y Carmen Adriana Bayod Márquez, quienes nos enviaron su justificación de la inasistencia del día de hoy.

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—**Gracias Secretario General, Dado que nos encontramos la Mayoría de las y los integrantes de este Cabildo, en consecuencia se declara Quorum y se determina legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria**


-A continuación le solicito someter a aprobación la justificación de inasistencia de las Regidoras antes mencionadas.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:
-Si Señor Presidente, pongo a consideración de las y los Regidores presentes, la aprobación de la justificación de la inasistencia de las Regidoras Yaritza Sofía Gómez Soto y Carmen Adriana Bayod Márquez, quienes estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Señor Presidente le doy cuenta de **14 Catorce votos a favor.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

-Aprobado por la Totalidad de los Ediles presentes.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:



REGIDURÍA MOVIMIENTO CIUDADANO
LAGOS DE MORENO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
Oficio No. REG/MC/VS/GS/0280/2022

LIC. JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-


Por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole el mayor éxito en las actividades que realiza en beneficio de nuestro municipio, por otro lado, en respuesta al citatorio donde se convoca a una servidora para asistir a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a llevarse a cabo el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, me permito utilizar este medio para informarle a usted que por motivos de salud no podré estar presente, tenga bien a dispensarme de mi inasistencia sin embargo, le solicito de la manera más atenta y en la medida de lo posible, me mantenga informada sobre los temas tratados de en la sesión en el siguiente correo: regiduriamc.vsgs@gmail.com para su análisis y estudio posterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

LIC. YARITZA SOFÍA GÓMEZ SOTO
REGIDORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C.c.p: Archivo



9 PALACIO MUNICIPAL
CALLE 76 761 01 / 474 74 121 00 / 474 74 224 00
JUAN DE LOS RÍOS FRANCISCO DOMÍNGUEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO, CP. 47000
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosde.com.mx

LAGOS DE MORENO
JALISCO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

M-9-5-P

A ready report

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



M-9-5-P
Aracely Capota
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.

Rubén

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.
- III. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO LICENCIADO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS. SE SOLICITA LA APROBACION DE LA MODIFICACION DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DEL ACTA NO. 9 DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022., PARA QUEDAR COMO SIGUE:

[Signature]

ACTA No. 9 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022 DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	MODIFICACION
<p style="text-align: center;">ACUERDO:</p> <p>PRIMERO: SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA DESINCORPORACION DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 DE FECHA</p>	<p>PRIMERO: SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA DESINCORPORACION DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 DE FECHA DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE</p>

[Signature]

J. P. P. B.
[Signature]
[Signature]

DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN EL FOLIO REAL 4612239, Y EN ESTA CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO; Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96470.452 MTS2.

SEGUNDO: EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE AUTORICE LA DONACION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN BATALLON DE GUARDIA NACIONAL SIMILAR AL PREDIO DE LA "RINGLERA".

TERCERO.- EN CASO DE APROBAR EL PUNTO ANTERIOR SE ESTABLECE EL PERIODO DE UN AÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO BATALLON CONTANDO A PARTIR DE LA APROBACION POR EL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

CUARTO: SE SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA Y QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION CORRAN POR CUENTA DEL MUNICIPIO.

IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN EL FOLIO REAL 4612239, Y EN ESTA CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO; Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96470.452 MTS2. "...

SEGUNDO: EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE SOLICITA LA APROBACION PARA PERMUTAR EL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION, PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL, COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 MIL VEINTE, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, BAJO EL FOLIO REAL 4612239 Y CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96,470.452 METROS CUADRADOS, PREDIO QUE SERA PERMUTADO POR 96,470.452 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, UBICADO EN AV. CAZCANES, LOTE 103, MANZANA 9, EN EL PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, MISMOS QUE SERAN SEGREGADOS DE LA CUENTA PREDIAL NUMERO 058158 DEL SECTOR URBANO, PROPIEDAD DE LA AGENCIA COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO, ANTES CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ,

M-9-5-D.
Aracely Lopez
Rust

NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL 4653600 CON UNA SUPERFICIE DE 133,588.01 METROS CUADRADOS.

TERCERO.- DE APROBARSE EL PUNTO QUE ANTECEDE SE SOLICITA LA APROBACION PARA QUE EL PREDIO REFERIDO EN EL APARTADO SEGUNDO UBICADO EN AV. CAZCANES, LOTE 103, MANZANA 9, EN EL PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, MISMOS QUE SERAN SEGREGADOS DE LA CUENTA PREDIAL NUMERO 058158 DEL SECTOR URBANO, PROPIEDAD DE LA AGENCIA COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO, ANTES CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL 4653600 CON UNA SUPERFICIE DE 133,588.01 METROS CUADRADO, DE 96,470.452 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, SEA DONADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BATALLON DE GUARDIA NACIONAL, SIMILAR AL PREDIO " LA RINGLERA""

CUARTO: EN CASO DE APROBAR EL PUNTO ANTERIOR SE ESTABLECE EL PERIODO DE UN AÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO BATALLON, CONTADO A PARTIR DE LA APROBACION POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

QUINTO: SE SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Aracely Lopez', 'Jaime Eduardo Natera Lopez', and others.]

	PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA Y QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION CORRAN POR CUENTA DEL MUNICIPIO.
--	--

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día, Lectura del Orden del Día y en su Caso su aprobación, dado que ya fue circulado previamente, le solicito al Secretario General, someta a aprobación que se exima su lectura y a su vez sea aprobado en ambas circunstancias.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señor Presidente se les solicita a las y los Ediles presentes, se exima la lectura del Orden del Día, así como su aprobación, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarse, levantando su mano, **Señor Presidente le doy cuenta de 14 Catorce votos a favor.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Aprobado por la Totalidad de las y los Ediles presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GOMEZ VILLALOBOS.

—Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

Pasamos al Tercer Punto del Orden de Día, le cedo el uso de la palabra al Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:
—SÍ, SEÑOR PRESIDENTE, TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GOMEZ VILLALOBOS.

SE SOLICITA LA APROBACION DE LA MODIFICACION DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DEL ACTA NO. 9 DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022., PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ACTA No. 9 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022 DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ACUERDO: PRIMERO: SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA	MODIFICACION PRIMERO: SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA DESINCORPORACION DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES
---	---

DESINCORPORACION DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 DE FECHA DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN EL FOLIO REAL 4612239, Y EN ESTA CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO; Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96470.452 MTS2.

SEGUNDO: EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE AUTORIZE LA DONACION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN BATALLON DE GUARDIA NACIONAL SIMILAR AL PREDIO DE LA "RINGLERA".

TERCERO.- EN CASO DE APROBAR EL PUNTO ANTERIOR SE ESTABLECE EL PERIODO DE UN AÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO BATALLON CONTANDO A PARTIR DE LA APROBACION POR EL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

CUARTO: SE SOLICITA SE AUTORIZE AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA Y QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION CORRAN POR CUENTA DEL MUNICIPIO.

PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 DE FECHA DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN EL FOLIO REAL 4612239, Y EN ESTA CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO; Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96470.452 MTS2. "...

SEGUNDO: EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE SOLICITA LA APROBACION PARA PERMUTAR EL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION, PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL, COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 MIL VEINTE, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, BAJO EL FOLIO REAL 4612239 Y CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96,470.452 METROS CUADRADOS, PREDIO QUE SERA PERMUTADO POR 96,470.452 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, UBICADO EN AV. CAZCANES, LOTE 103, MANZANA 9, EN EL PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, MISMOS QUE SERAN SEGREGADOS DE LA CUENTA PREDIAL NUMERO 058158 DEL SECTOR URBANO, PROPIEDAD

DE LA AGENCIA COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO, ANTES CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL 4653600 CON UNA SUPERFICIE DE 133,588.01 METROS CUADRADOS.

TERCERO.- DE APROBARSE EL PUNTO QUE ANTECEDE SE SOLICITA LA APROBACION PARA QUE EL PREDIO REFERIDO EN EL APARTADO SEGUNDO UBICADO EN AV. CAZCANES, LOTE 103, MANZANA 9, EN EL PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, MISMOS QUE SERAN SEGREGADOS DE LA CUENTA PREDIAL NUMERO 058158 DEL SECTOR URBANO, PROPIEDAD DE LA AGENCIA COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO, ANTES CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO, DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 175 CIENTO SETENTA Y CINCO, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO. PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL 4653600 CON UNA SUPERFICIE DE 133,588.01 METROS CUADRADO, DE 96,470.452 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, SEA DONADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BATALLON DE GUARDIA NACIONAL, SIMILAR AL PREDIO " LA RINGLERA""

CUARTO: EN CASO DE APROBAR EL PUNTO ANTERIOR SE ESTABLECE EL PERIODO DE UN AÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO BATALLON, CONTADO A PARTIR DE LA APROBACION POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

QUINTO: SE SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA Y QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION CORRAN POR CUENTA DEL MUNICIPIO.

Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

– Gracias Secretario General, pregunto si algún Edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz el Regidor Marco Antonio González.

Intervención del Regidor Marco Antonio González Ortiz:

– Muchas gracias Presidente, antes de que pase a la votación, si quiero manifestar mi postura en este punto y para poner en congruencia lo que en su momento manifesté, me voy a abstener de votar a favor, de este punto porque yo creo que es un predio que se puede utilizar para la Promoción de Desarrollo Económico de nuestro Municipio y también porque a la fecha no hemos visto resultados palpables de la Guardia Nacional, tenemos que el batallón está aquí en San Juan de los Lagos, lo que es de la Secretaria de la Defensa Nacional y en la Región no hemos visto modificación en materia de Seguridad, yo manifesté en ese tiempo a finales de febrero, manifesté que me iba abstener, porque me abstengo, porque tampoco estoy en contra de que se pueda hacer una estrategia de seguridad, y que espero que ese sea el resultado de esto, espero que sea para la Región de los Altos de Jalisco y Lagos de Moreno dando resultado en temas de seguridad, y también estaré en contra en su momento si esto apunta a que sea tema de militarización del País, como se ha manifestado en algunos temas con lo de la Guardia Nacional, entonces por eso es mi postura en ese sentido, me voy a abstener en este punto de acuerdo, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

– Gracias Regidor, pregunto si algún otro Regidora o Regidor desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Nancy Herrera.

Intervención de la Regidora Nancy Viridiana Herrera Hernández:

— Gracias Presidente, compañeros, únicamente para solicitar si antes de la votación pudiera leerse correctamente a partir del cuarto punto, ya que el Licenciado Nacho menciona en caso de aprobar el punto anterior se establece el predio de un año, en lugar del periodo, si pudiera leerse correctamente por favor, antes de votar.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

— Me repite la corrección regidora.

Intervención de la Regidora Nancy Viridiana Herrera Hernández:

— Él dijo, Cuarto: en caso de aprobar el punto anterior se establece el predio de un año para la construcción de dicho batallón contando a partir de la aprobación por el Cabildo de este Ayuntamiento y debió de haber dicho:

Cuarto: en caso de aprobar el punto anterior se establece el **periodo** de un año para la construcción de dicho batallón contando a partir de la aprobación por el Cabildo de este Ayuntamiento, es una observación nada más.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Regidora, pregunto si algún otro Edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Norma Angélica Cordero.

Intervención de la Regidora Norma Angélica Cordero Prado:

— Gracias Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros Ediles, quiero marcar mi posicionamiento pero además de poder definir algunos razonamientos jurídicos, criterios y alcances administrativos para entender que estamos haciendo el día de hoy, de antemano quiero reconocer el esfuerzo que se está haciendo y la voluntad que se está haciendo para poder dar los medios adecuados y las facilidades en este momento para poder llevar a cabo una coordinación adecuada con respecto y restricto a las facultades de cada uno de ellos, hoy por hoy, nuestro municipio requiere de todas las fuerzas en coordinación, y debo decir que se ha hecho un esfuerzo importante porque este punto lo aprobamos desde el mes de febrero y desde el mes de febrero se han buscado todas las factibilidades además de las administrativas y jurídicas, las factibilidades técnicas, es decir en cuanto a los accesos a los servicios públicos, y es por eso que el día de hoy se opta por este ejercicio y este acto jurídico, sin embargo si quiero manifestar para poder provisionar algunas maneras jurídicas que se tienen que hacer, respecto de los dos eventos jurídicos que estamos aprobando el día de hoy, primera, estamos modificando la donación que ya se había hecho con anterioridad, este predio que habíamos donado ya había sido desincorporado sin embargo el día de hoy se incorpora nuevamente al Patrimonio del Municipio para disponer de el, y una vez que es incorporado al municipio entonces estamos en posibilidades de aprobar el acuerdo jurídico de la

permuta, pero quiero hacer un especial pronunciamiento en el punto número tres y aquí reconozco también la voluntad porque el ejercicio fiscal está por cerrar y el ejercicio presupuestal de la Guardia Nacional también tiene que ser ejecutado y más aún porque este municipio tuvo a bien dar un plazo de penalización para dar el arranque de la obra y si nos apegáramos en estricto termino pues correría desde el mes de febrero, es decir de que estábamos a pocos meses para que se pudiera revocar dicho acuerdo, dicho esto se está manifestando en el punto tercero que de aprobarse el punto que antecede que es la permuta se está en condiciones de aprobar, entonces si la donación de este nuevo terreno, nada más quiero hacer la mención, que lo que tendríamos que hacer una vez que se haga la escrituración de la permuta es ingresar al patrimonio nuevamente del municipio este nuevo predio para entonces si una vez que este inventariado y que tenga la escritura pública que ampara a este predio estemos en posibilidades entonces si de incorporar el nuevo y después desincorporarlo para ajustar el requisito legal del Artículo 85 de la Ley de Gobierno y de la Administración pública y entonces sí, una vez que quede ingresado, se desincorpore y entonces si la donación pueda surtir efecto y nosotros también tengamos la tranquilidad que se tome esa ruta para no ser sujetos a posteriormente en alguna omisión o alguna responsabilidad, es cuanto Presidente, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias Regidora, pregunto si algún otro Edil desea hacer uso de la voz, en el uso de la voz la Regidora Clara Martínez

Intervención de la Regidora Clara Martínez Aguirre:

— Con su permiso Presidente, con su permiso compañeros, aquí en este tema es importante remarcar también que dicen las empresas que están dentro de ese parque industrial y bueno viendo el compromiso que tienen cada una de ellas y que está mostrando esa factibilidad y en base a ello, pues el criterio de esta permuta o esta modificación de terreno es precisamente uno de los temas que ellos piden es que el tránsito de la Guardia Nacional no cruce lo que es ese parque industrial debido al movimiento que tienen los trabajadores y todo lo que conlleva con ellos es, importante que se esté tomando lo que piden los empresarios de este Parque Industrial, mi voto será a favor, precisamente viendo también el que estemos atentos a lo que los empresarios de este parque estén pidiendo, es cuánto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Gracias regidora, pregunto si algún otro Edil desea hacer uso de la voz, de no ser así, le solicito al Secretario General, someta a aprobación el Tercer Punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

—Sí, Señor Presidente, se les solicita a las y los Ediles presentes, si están de acuerdo en aprobar el Tercer Punto del Orden del Día, en sus apartados del Primero al Quinto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; abstenciones, en contra, Señor Presidente le doy cuenta de **13 trece votos a favor, 1 una abstención del Regidor Marco Antonio González**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

— Aprobado por la Mayoría de las y los Ediles presentes.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: 13 votos
Handwritten signature: Aracely Lepeste

Handwritten signature

Handwritten signature: Marco Antonio

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: 7 votos
Handwritten signature

LAGOS DE MORENO
Lagos de Moreno, Jalisco
Lunes, 7 de noviembre del 2022

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes
Secretario General
Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
PRESENTE

Por medio de este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, para solicitarle se convoque al cabildo de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco a Sesión Extraordinaria, para el desahogo del siguiente punto:

ÚNICO: Se solicita la modificación del DÉCIMO PRIMER PUNTO del orden día, del Acta número 9, de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós, para quedar como sigue,

ACTA N. 9 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022 DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	MODIFICACIÓN
<p>ACUERDO:</p> <p>PRIMERO: Se solicita la autorización de la desincorporación del predio identificado como área de donación para equipamiento, desarrollo industrial colinas de Lagos, el cual es propiedad del municipio de acuerdo a la escritura pública número 1020 de fecha de 28 de septiembre del año 2015, expedida ante la fe del LIC. JAIME EDUARDO NATELA LÓPEZ, notario público número 1 del Municipio de Ixtahuacán del Río, Jalisco, predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de Propiedad y el Comercio de esta Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en el folio real 461239, y en esta cuenta predial número 24639 del sector rústico; y tiene una superficie de 96,470,452 mts².</p> <p>SEGUNDO: En caso de ser Aprobado el punto anterior se solicita que se autorice la donación a favor de la secretaria de la Defensa Nacional para la construcción de un batallón de Cuartel Nacional similar al predio de "La Rínglera".</p> <p>TERCERO: En caso de aprobar el punto anterior se establece el periodo de un año para la construcción de dicho batallón, contado a partir de la aprobación por el cabildo de este Municipio.</p> <p>CUARTO: Se solicita se autorice al Presidente, Síndico y Secretario General para la firma de la escritura respectiva y que los costos de escrituración corran por cuenta del Municipio.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>PRIMERO: Se solicita la autorización de la desincorporación del predio identificado como área de donación para equipamiento, desarrollo industrial colinas de Lagos, el cual es propiedad del municipio de acuerdo a la escritura pública número 1020 de fecha de 28 de septiembre del año 2015, expedida ante la fe del LIC. JAIME EDUARDO NATELA LÓPEZ, notario público número 1 del Municipio de Ixtahuacán del Río, Jalisco, predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de Propiedad y el Comercio de esta Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en el folio real 461239, y en esta cuenta predial número 24639 del sector rústico; y tiene una superficie de 96,470,452 mts².</p> <p>... SEGUNDO: En caso de ser aprobado el punto que antecede, se solicita la aprobación para formular el predio identificada como área de donación para Equipamiento, Desarrollo Industrial, Colinas de Lagos, el cual es predio del Municipio de acuerdo a la Escritura Pública número 1020 de fecha 28 de septiembre del año 2015, expedida ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Natela López, Notario Público Número 1, del Municipio de Ixtahuacán del Río, Jalisco, predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en favor del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco bajo el folio real 461239 y cuenta predial número 24639 del sector rústico y tiene una superficie de 96,470,452 metros cuadrados, predio que será permutado por 96,470,452 metros cuadrados de superficie, ubicado en Av. Cozacoates, lote 103, manzana 9, en el Parque Industrial Colinas de Lagos, mismos que serán segregados de la cuenta predial número 24639 038158 del Sector Urbano, propiedad de la Agencia Calverón para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, antes</p>

VPALACIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO

LAGOS DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

LAGOS DE MORENO

para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, antes Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco, de acuerdo a la Escritura Pública número 175 ciento setenta y cinco, expedida ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Natela López, Notario PÚBLICO Número 1 del Municipio de Ixtahuacán del Río, Jalisco, predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio real 453360 con una superficie de 133,368.01 metros cuadrados, de 96,470,452 metros cuadrados de superficie, sea donada a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de un batallón de Cuartel Nacional, similar al predio "LA RÍNGLERA" ..."

TERCERO: De aprobarse el punto que antecede se solicita la aprobación para que el predio referido en el apartado SEGUNDO ubicado en Av. Cozacoates, lote 103, manzana 9, en el Parque Industrial Colinas de Lagos, mismos que serán segregados de la cuenta predial número 24639 038158 del Sector Urbano, propiedad de la Agencia Calverón para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, antes Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco, de acuerdo a la Escritura Pública número 175 ciento setenta y cinco, expedida ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Natela López, Notario PÚBLICO Número 1 del Municipio de Ixtahuacán del Río, Jalisco, predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio real 453360 con una superficie de 133,368.01 metros cuadrados, de 96,470,452 metros cuadrados de superficie, sea donada a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de un batallón de Cuartel Nacional, similar al predio "LA RÍNGLERA" ..."

CUARTO: En caso de aprobar el punto anterior se establece el periodo de un año para la construcción de dicho batallón, contado a partir de la aprobación por el cabildo de este Ayuntamiento.

QUINTO: Se solicita se autorice al Presidente, Síndico y Secretario General para la firma de la escritura respectiva y que los costos de escrituración corran por cuenta del Municipio.

ATENTAMENTE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

LAGOS DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

LIC. TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

C.C.P. Archivo.

VPALACIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO

LAGOS DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

C. TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ VILLALOBOS
Presidente Municipal de
Lagos de Moreno, Jalisco.
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio, los que suscribimos DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General de la Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (CONVIERTE) y JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales en su carácter de Liquidador externo del extinto Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), nos presentamos a efecto de realizar la siguiente solicitud de "Permuta" sobre una fracción de terreno dentro del Parque Industrial conocido como "COLINAS DE LAGOS".

ANTECEDENTES

Como es de su conocimiento por las reuniones previas que nuestros equipos y entre nosotros hemos sostenido respecto a este tema, se recibió oficio A.J./1229, dirigido al Gobernador del Estado y suscrito por el Gral. Bgda. D.E.M. Crisóforo Martínez Parra, en su carácter de Comandante de la 15/a. Zona Militar, mediante el cual solicitó la donación de una fracción de 9-64-70.565 hectáreas ubicadas en el predio "LA GALERA" dentro del Parque Industrial "Colinas de Lagos", de las cuales señala que aproximadamente 6 hectáreas son propiedad de la empresa LINTEL y aproximadamente 3.5 hectáreas propiedad del extinto CEPE... (sic), estas últimas se encuentra en proceso de cambio de propietario a favor de COINVIERTE, en cumplimiento a lo señalado en el artículo QUINTO TRANSITORIO del Decreto de extinción del CEPE, el cual se transcribe a continuación:

QUINTO. Los recursos económicos y materiales, así como los derechos, valores, fondos, bienes muebles, bienes inmuebles y obligaciones de los entes que se extinguen pasarán al organismo público descentralizado denominado Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, con excepción de los necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas previo al inicio del procedimiento de liquidación y los que se encuentran en litigio y/o controversia respecto de los cuales el liquidador tendrá representación jurídica de los mismos y una vez que exista sentencia firme o se encuentren libres de controversia pasarán al organismo público descentralizado denominado Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco.

El pasado 28 de octubre del presente año, se recibió el Oficio CISG/0512/2022 del Secretario General de Gobierno Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, en el cual solicita que en el ámbito de la competencia de COINVIERTE sea atendida la solicitud realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional contemplada en el "Plan General Integral de la G.N. despliegue 2021-2023" sea puesto a consideración de la Junta de Gobierno, y en su caso de ser aprobada, se lleven a cabo las gestiones y trámites administrativos tendientes a realizar la permuta del predio solicitado.

Por lo anterior y por tratarse de un asunto de interés público y estratégico en materia de seguridad pública, se realizaron diversas reuniones en las que se determinó la posibilidad de que el Ayuntamiento de Lagos de Moreno que usted dignamente preside, sería quien otorgará el predio en donación para la edificación de un cuartel de la Guardia Nacional, por lo que una vez revisadas las condiciones de los predios se llegó a la conclusión de que el predio "técnicamente viable" para dicha construcción es propiedad del extinto Consejo Estatal de Promoción Económica.



En virtud de lo anterior, se sometió a la Junta de Gobierno de la Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco, (COINVIERTE) el día 31 de octubre de 2022, siendo autorizada por "unanimidad de votos" se inicien las gestiones administrativas y jurídicas correspondientes, para suscribir la Permuta de una fracción del terreno ya señalado, por uno de similares características que se localiza dentro de las propias instalaciones del Parque Industrial "Colinas de Lagos" con una superficie de 96,470,446 metros cuadrados propiedad de extinto CEPE, por una de 96,470,452 metros cuadrados propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno, anexando al presente un plano con la propuesta para mayor claridad.

Cabe destacar que, en esta Junta de Gobierno, fue plasmado que, derivado de las reuniones de trabajo con los equipos tanto del Ayuntamiento como de esta Agencia, hubo el ofrecimiento para que en su caso el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, pudiera dotar de la infraestructura necesaria, así como de los servicios que faltan a estos terrenos materia de la Permuta propuesta.

Es importante señalar que, la propiedad del predio que hoy pertenece al Municipio, deberá pasar al patrimonio de la Agencia de Conversión para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco, en cumplimiento al artículo QUINTO TRANSITORIO del decreto de extinción del Consejo Estatal de Promoción Económica anteriormente mencionado.

Una vez autorizado por la Junta de Gobierno de COINVIERTE se inicien las gestiones administrativas y jurídicas correspondientes, para suscribir la "Permuta" multicitada, es por lo que se solicita si así lo considera viable, someter a consideración del Cabildo la solicitud realizada inicialmente, es decir, la donación de una fracción de terreno para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional contemplada en el "Plan General Integral de la G.N. despliegue 2021-2023", así como la permuta del terreno propiedad del Ayuntamiento con COINVIERTE.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Lic. Diedra González Free
Directora General de la Agencia de Conversión
para el Desarrollo Sostenible de Jalisco. (COINVIERTE)

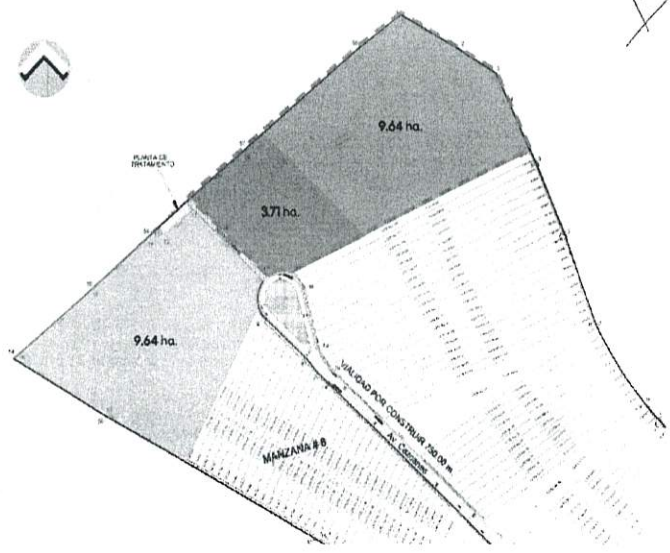
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Liquidador externo del extinto Organismo Público Descentralizado
denominado Consejo Estatal de Promoción Económica

C.c.p. Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza. - Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Gral. Bgda. D.E.M. Crisóforo Martínez Parra. - Comandante de la 15/a. Zona Militar.
c.c.p. Lic. Ricardo Sánchez Berumen. - Coordinador General Estratégico de Seguridad.
c.c.p. Ing. Francisco Xavier Orendáin De Obeso - Coordinador General Estratégico de Desarrollo y Crecimiento Económico.
c.c.p. Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez. - Secretario de Administración.
c.c.p. Lic. José Luis Tostado Bastidas. - Titular de la Consejería Jurídica del Estado
c.c.p. Lic. Rosío Calzada Cárdenas. - Directora General Jurídica. - Jefatura de Gabinete

PERMUTA PREDIO / CONVIERTE - MUNICIPIO



Nomenclatura:
 Lote 103 de CONVIERTE
 13.35 hectáreas (ha)
 Predio de CONVIERTE a permutar con Municipio.
 Predio de CONVIERTE a conservar.
 Predio del Municipio. Lagos de Moreno.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



Dependencia:	15/a. Zona Militar. Estado mayor.
Sección:	Asesoría Jurídica.
Mesa:	Única.
No. de Of.:	AJ/1378.
Expediente:	

Asunto: Se solicita documentación del predio.

Campo Militar No. 15-A "Gral. Bgda. Ramón Corona", La Mojonera, Jal., a 2 de noviembre de 2022.

Licenciado,
Tecutí José Guadalupe Gómez Villalobos,
 Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jal.
 Calle Benito Juárez esquina Francisco González León,
 S/N, código postal 47400, Lagos de Moreno, Jal.

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo y con fundamento en los artículos 8/o, 31, 35, 76 Fracc. IV de la C.P.E.U.M.; de la L.F.P.A.; 1/o, 14, 16, 18 y 19 Fracc. I de la L.O.A.P.F.; referente a la gestión que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, para la donación de un predio de 9.6 hectáreas, denominado "La Galera III", ubicado a espaldas del parque industrial Colinas de Lagos, en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para la "Construcción de Instalaciones para la Guardia Nacional", asimismo, se solicita de la manera más atenta su amable intervención con la finalidad de que se proporcione la siguiente documentación en original o copia certificada:

- A. Título de propiedad.
- B. Documento mediante el cual el cabildo autoriza la donación.
- C. Publicación en la Gaceta o Periódico Oficial el cual autoriza la donación.
- D. Ficha técnica.
- E. Nombre del funcionario público designado para suscribir el contrato de donación, así como copia certificada de su nombramiento e I.N.E.
- F. Plano topográfico o efectuar el levantamiento topográfico y elaborar el plano correspondiente con base al título de propiedad.
- G. Certificado de libertad de no gravamen.
- H. Certificado de no adeudos fiscales.
- I. Certificado de uso de suelo para el desarrollo de las actividades castrenses.

Asimismo, se remite Acuerdo de Coordinación de citado predio para que sea requisitado y se autorice el inicio de la construcción para las instalaciones de la Guardia Nacional.

Sufragio Efectivo. No reelección.
 El Comandante de la 15/a Zona Militar.
 Gral. Bgda. D.E.M. Cirofóforo Martínez Parra.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: "08-5-6-14"
 - Middle: "Aracely Cepeda"
 - Bottom: "Mancilla"

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: "R. J."
 - Middle: "G. B. Corona"
 - Bottom: "G. B. Corona"

M-9-5-8

[Handwritten signature]

LAGOS DE MORENO

ACA NO. 9 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNAMIENTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADQUISICIONES, PATRIMONIO Y VEHICULOS.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

-Pasamos al Inciso B del Décimo Primer Punto del Orden del Día, le cedo el uso de la voz al Secretario General.

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

-SI SEÑOR PRESIDENTE, INCISO B DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INICIATIVA: PUNTO DE ACUERDO DE DICTAMEN.

PRIMERO: SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA DESINCORPORACION DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION PARA EQUIPAMIENTO, DESARROLLO INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS, EL CUAL ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1020 DE FECHA DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EXPEDIDA ANTE LA FE DEL LIC. JAIME EDUARDO NATERA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, PREDIO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN EL FOLIO REAL 4612239 Y EN LA CUENTA PREDIAL NUMERO 24639 DEL SECTOR RUSTICO; Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 96,470.452 MTS2.

SEGUNDO: EN CASO DE SER APROBADO EL PUNTO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE AUTORICE LA DONACION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BATALLON DE GUARDIA NACIONAL SIMILAR AL PREDIO DE "LA RINGLERA".

TERCERO: EN CASO DE APROBAR EL PUNTO ANTERIOR SE ESTABLECE EL PERIODO DE UN AÑO PARA LA CONSTRUCCION DE DICHO BATALLON CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION POR EL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

CUARTO: SE SOLICITA SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA RESPECTIVA Y QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACION CORRAN POR CUENTA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO.

Es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

- Gracias Secretario General, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz de no ser así, le solicito someter a aprobación el Inciso B del Décimo Primer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto.

9 PALACIO MUNICIPAL
CALLE DE LA LIBERTAD S/N. IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, C.P. 46100
TELÉFONO: 01 461 223 9000 FAX: 01 461 223 9001
CORREO ELECTRONICO: lagos@lagos.gob.mx www.lagos.gob.mx

LAGOS DE MORENO
JALISCO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Intervención del Secretario General Licenciado José Ignacio Ángel Cervantes:

-Si, Señor Presidente, pongo a consideración de las y los Ediles presentes el Inciso B del Décimo Primer Punto del Orden del Día, en sus apartados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, quienes vayan con la propuesta favor de manifestarse levantando la mano; en contra, abstenciones; Señor Presidente le doy cuenta de **15 Quince votos a favor y 1 una abstención del Regidor Marco Antonio González Ortiz.**

[Handwritten signature]

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

- Gracias Secretario General, aprobado por la Mayoría de los Ediles presentes.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS:

LAGOS DE MORENO

El Sr. José Ignacio Ángel Cervantes
Secretario General
Municipal

Presenta a consideración del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Lagos de Moreno Jalisco el siguiente Proyecto de Acuerdo de Dictamen de la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos.

El Sr. José Ignacio Ángel Cervantes
Secretario General
Municipal

Presenta a consideración del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Lagos de Moreno Jalisco el siguiente Proyecto de Acuerdo de Dictamen de la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos.

LAGOS DE MORENO

PROYECTO DE ACUERDO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, PATRIMONIO Y VEHÍCULOS.

En la Sesión de Lagos de Moreno Jalisco, del día de febrero de febrero del 2022, se presentó y se aprobó el Proyecto de Acuerdo de Dictamen de la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos, en el que se solicita la autorización para la construcción de un batallón de guardia nacional similar al predio de "La Ringlera".

En consecuencia, se solicita al Sr. Presidente, al Sr. Síndico y al Sr. Secretario General para la firma de la escritura respectiva y que los gastos de escrituración corran por cuenta del municipio de Lagos de Moreno.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LAGOS DE MORENO

LAGOS DE MORENO Segundo: Tomen en consideración del escrito del C. Inf. D.E.M Emilio Ramiro Ponce Velasco, en el cual solicita el apoyo, a efecto de que por el conducto del presidente gestione la obtención de un predio en donación, el cual se utilizará para la construcción de un batallón de Guardia Nacional (similar al predio "La Ringlera").

Tercero: En virtud de que el Municipio, solo cuenta con el predio identificado como Área de donación para equipamiento, Desarrollo Industrial Colinas de Lagos, el cual cuenta con las características que requiere la Secretaría de la Guardia Nacional, para la construcción de un Batallón de la Guardia Nacional.

Cuarto: El predio mencionado en el punto anterior, el municipio acredita la propiedad de acuerdo a la Escritura Pública número 3209 de fecha de 28 de septiembre del año 2013, registrada ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Herrera López, Notario Público número 1 uno del municipio de Melihuatán del Río, Jalisco.

Quinto: Predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en el Folio Real 4812239, por lo que se adjunta el presente certificado catastral número 24629 del Sector Aduisco, por lo que se adjunta el presente certificado catastral simple; dicho predio tiene una superficie de 96,470.462 mts2.

Sexto: Esta comisión considera que es una gran oportunidad para colaborar con ellos y que también se procura ver la manera de buscar que nuestros jóvenes se utilicen en esta actividad de academia, por lo que reserva el favor en que se realice dicho proyecto.

Séptimo: Mas en embargo considerando que es un predio de una gran superficie y que además tomar en cuenta proteger a nuestro municipio con nuestras acciones y decisiones que se tomar en la parte en que se reserva el favor en que se realice dicho proyecto.

Octavo: En consecuencia, de la aprobación de la Comisión, se revoca la escritura correspondiente y que los gastos de escrituración corran por cuenta del Municipio, autorizando al Presidente, Jefe de Ejecución y Secretario General para la firma de la Escritura respectiva.

LAGOS DE MORENO Noveno: Por lo que proponemos que este aspecto de acuerdo de la comisión sea de modificación del presente proyecto de acuerdo; teniendo en cuenta que dicho predio se va utilizar por la Secretaría de la Guardia Nacional para la construcción de un batallón.

Décimo: En base a las facultades que le otorga el Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos, en sus artículos, 52, 53, así como el numeral 97, fracción XXIII, XXXV; y demás relativos y aplicables al Reglamento en comento, por lo que esta la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos, ha tenido bien tener a cabo el siguiente:

ACUERDO:

Primero: Autorización de la desincorporación del predio identificado como Área de donación para equipamiento, Desarrollo Industrial Colinas de Lagos, el cual es propiedad del municipio de acuerdo a la Escritura Pública número 3209 de fecha de 28 de septiembre del año 2013, registrada ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Herrera López, Notario Público número 1 uno del municipio de Melihuatán del Río, Jalisco. Predio que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en el Folio Real 4812239 y en la cuenta predial número 24629 del Sector Aduisco; y tiene una superficie de 96,470.462 mts2.

Segundo: En caso de ser aprobado el punto anterior se solicita que se entregue la donación a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de un batallón de Guardia Nacional similar al predio de "La Ringlera".

Tercero: En caso de aprobar el punto anterior se establece el periodo de un año para la construcción de dicho batallón conexas a partir de la aprobación por el Cabildo de este Municipio.

Cuarto: Se solicita se autorice al Presidente, Jefe de Ejecución y Secretario General para la firma de la escritura respectiva y que los gastos de escrituración corran por cuenta del Municipio de Lagos de Moreno.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; 18 de febrero del 2023 Dos mil Veintidós.

PALACIO MUNICIPAL
JEFES DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosjalisco.gob.mx

LAGOS DE MORENO
JALISCO

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

LAGOS DE MORENO

Proyecto de acuerdo de dictamen que consta de 4 cuotro votos, formado para los efectos legales y de conformidad los miembros de la Comisión de Adquisiciones, Patrimonio y Vehículos.

Uc. **Emilio Ramiro Ponce Velasco**
(Voto a Favor)

Uc. **Araceli Cárdenas Salas**
Regidora y Vocal
(Voto a Favor)

Uc. **Felipe Rodríguez Soto**
Regidora y Vocal
(Voto a Favor)

Uc. **María del Socorro García**
Regidora y Vocal
(Voto a Favor)

Uc. **María Angélica Cárdenas Ponce**
Regidora y Vocal
(Voto a Favor)

C. **Comandante Miguel Márquez**
Regidora y Vocal
(Voto a Favor)

SECRETARÍA PARTICULAR
Lagos de Moreno, Jalisco. 20 de febrero del 2023
OFICIO No: 07/CP/322/2023

Acuerdo de remisión al día.

Uc. **GABRIEL DELGADO ESCOBEDA**
PROCURADOR DEL D. A. GOBIERNO DEL D. A. GOBIERNO DE JALISCO DE MORENO, JALISCO

Por lo que se le remite al día 20 de febrero del 2023 para que se le presente para hacer de su mejor conocimiento el dicho asunto 32AA-4814, suscrito por el C. Emilio Ramiro Ponce Velasco, Comandante del 1º Batallón de Infantería, en el cual se solicita la obtención de un predio en donación, el cual se utilizará para la construcción de un batallón de Guardia Nacional (similar al predio "La Ringlera") para la construcción de un batallón de la Guardia Nacional.

Debido a la índole de dicho documento se remite al departamento de su digno cargo para que en su caso se realice el trámite correspondiente para la escritura.

Asimismo se pide por favor que se realice el trámite correspondiente de su digno cargo para que se realice el trámite correspondiente para la escritura.

SECRETARÍA PARTICULAR
LAGOS DE MORENO, JALISCO

SECRETARÍA PARTICULAR
LAGOS DE MORENO, JALISCO

SINDICATURA
31 DIC 2023

PALACIO MUNICIPAL
JEFES DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosjalisco.gob.mx

LAGOS DE MORENO
JALISCO

8-9-16-14
Rumb
Araceli Cárdenas Salas
Emilio Ramiro Ponce Velasco
Gabriel Delgado Escobeda
Héctor Ponce Velasco

Rey
Emilio Ramiro Ponce Velasco
Araceli Cárdenas Salas
Felipe Rodríguez Soto
María del Socorro García
María Angélica Cárdenas Ponce
Comandante Miguel Márquez
Gabriel Delgado Escobeda
Y. Padilla
Héctor Ponce Velasco

M-9-5-P

LAGOS DE MORENO

SEDENA
Sistema de Emergencia
Oficina de Atención

Asunto: Se solicita apoyo

Campo Militar No. 15-B, "Cor. José Antonio Torres", Jamay, Sal., a 24 de diciembre de 2015.

Excmo. Sr. General José Guadalupe Gómez Vialencio,
Presidente Municipal
Lagos de Moreno, Jalisco.

Por medio del presente se le solicita un cordial saludo y agradecerle la atención que ha prestado en relación a la solicitud de apoyo para la construcción de un predio en donación y/o comodato, el cual se utilizará para la construcción de un Batallón de Cambio Nacional (Batallón al Prode) "La Sangre" dentro del "Plan General Integral 2015-2024".

Asimismo, se proporciona el número telefónico 3928240079 de esta Comandancia de Batallón, para la coordinación necesaria de quien pretenda realizar la donación y/o comodato de dicho predio.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mi atenta y distinguida consideración, ratificando nuestro compromiso de mantener una sana coordinación y cooperación oportuna.

Salvaje de origen de reflexión
El Comandante en Jefe Batallón de Infantería
Cor. Inf. D.E.M. Emilio Ramiro Porras Velasco.

Comandancia No. 15-B, "Cor. José Antonio Torres", Cam. Jamay - La Zona 15-B-5, Bv. Avenida "Los Capatzen", Jamay, Sal., Teléfono 3928240079

NOTARIA PUBLICA No. 1
E. FERRER RAMÍREZ RAMÍREZ

OFICINA NOTARIAL

LAGOS DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubén

[Handwritten signature]

INSTITUCIÓN NOTARIAL, BA INSTITUCIÓN DE NOTARÍA NOTARIA, FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS NOTARIALES, DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, LEGISLACIÓN

NOTARIA PUBLICA No. 1
E. FERRER RAMÍREZ RAMÍREZ

OFICINA NOTARIAL

[Handwritten signature]

4.01.2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M-J-S-D

LAGOS DE MORENO

NOTARIA PUBLICA N.º 1
DR. JAMES EDUARDO NATALE LÓPEZ
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NOTARIA PUBLICA N.º 1
DR. JAMES EDUARDO NATALE LÓPEZ
INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

17-9-5-0

LAGOS DE MORENO

NOTARIA PUBLICA N°1
LA JUDICATURA NOTARIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOTARIA PUBLICA N°1
LA JUDICATURA NOTARIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PALACIO MUNICIPAL
LAGOS DE MORENO

LAGOS DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO

A su muy importante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

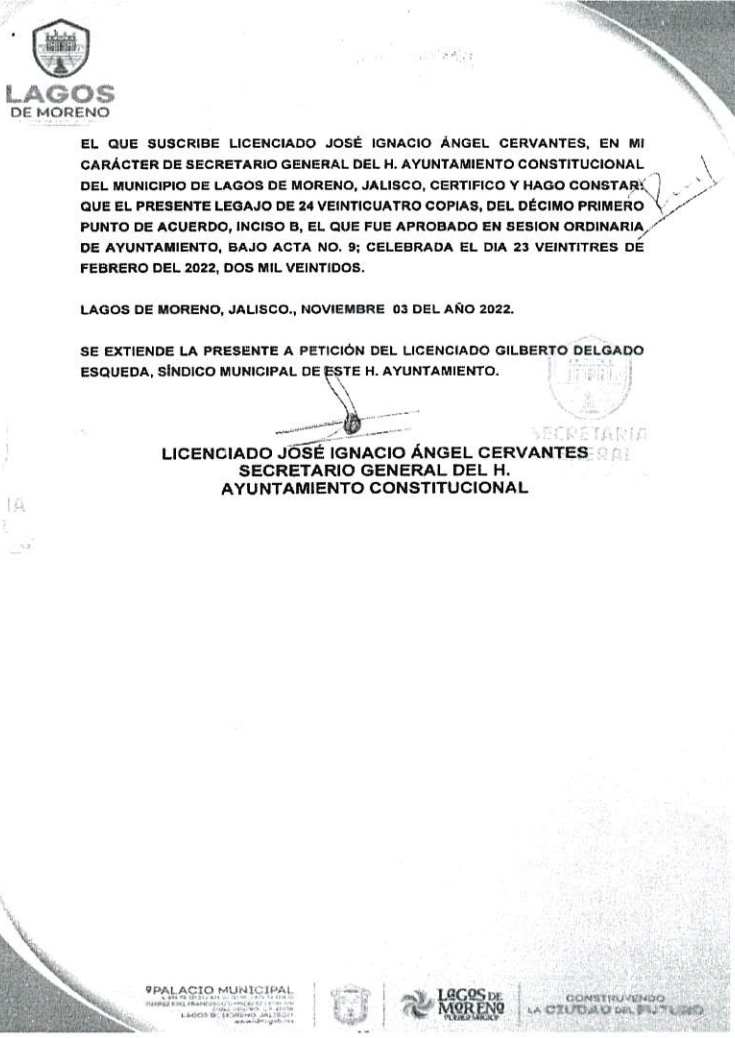
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature in blue ink at the top left.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

1863170

CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVAMENES ANTECEDENTE REGISTRAL

Ingreso 03/11/2022 11:55 1532 Folio 4853600 Prelación 03/11/2022 11:19:21 804785

Datos de registro

FOLIO 4853000, FECHA DE REGISTRO 10-JUN-19

Propietario	% Dom. Directo	% Usufructo
. CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO .	100	100

En la ciudad de LAGOS DE MORENO, JALISCO a las 11:56 del 03 de NOVIEMBRE de 2022

Certifica

Que habiendo investigado en los archivos de esta institución, por un lapso correspondiente a los últimos 20 años anteriores a la fecha sobre

Lote 103 Manzana 9 C.P. ---

Ubicación
LOTE 103 DE LA MANZANA 9 PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS ETAPA II, DE ESTA MUNICIPALIDAD DE LAGOS DE MORENO, JAL.

Estado JALISCO Municipio LAGOS DE MORENO Superficie 133,688.009 M2.

Medidas y linderos
AL NOROESTE, EN TRES LINEAS RECTAS. LA PRIMERA LINEA RECTA DE 99.981M LA SEGUNDA LINEA RECTA DE 260.124M LA TERCERA LINEA RECTA DE 126.778M CON SERVIDUMBRE; AL SUROESTE, EN DOS LINEAS RECTAS Y UNA CURVA; LA PRIMERA LINEA RECTA DE 71.542M LA SEGUNDA LINEA RECTA DE 116.458 CON SERVIDUMBRE LA CURVA DE SUROESTE A SURESTE CON LONGITUD DE CURVA DE 45.199M CON AV. CAZCANES; AL SURESTE, EN LINEA RECTA DE 480.112M CON LOTE 102; AL NORESTE, EN CUATRO LINEAS RECTAS; LA PRIMERA LINEA RECTA DE 85.709M LA SEGUNDA LINEA RECTA DE 53.615M LA TERCERA LINEA RECTA DE 76.166 LA CUARTA LINEA RECTA DE 122.066 CON SERVIDUMBRE.

Cuyos antecedentes registrales son los arriba indicados.

En cuanto a los gravámenes reporta lo siguiente: No Reporta Gravamen

En cuanto a limitaciones de dominio reporta lo siguiente: No reporta limitaciones

Solicitante AYO DE LAGOS DE MORENO Recibo de pago EXENTO

Revisó y elaboró MARIA ELENA MACIAS ZERMEÑO

LIC. HUGO ZAMORA DE ANDA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CON SEDE EN LAGOS DE MORENO, JALISCO

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

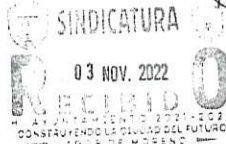
Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



DIRECCIÓN DE CATASTRO
OFICIO N°. CM/1435/2022
LAGOS DE MORENO, JALISCO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: El que se indica

LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE



Sirva el presente para saludarle deseándole éxito en sus actividades diarias, y en atención a su oficio 1625/2022 en el que solicita Certificado con Historial Catastral de la cuenta catastral U058158, motivo por el cual expongo lo siguiente:

- Hago llegar a usted el documento solicitado.

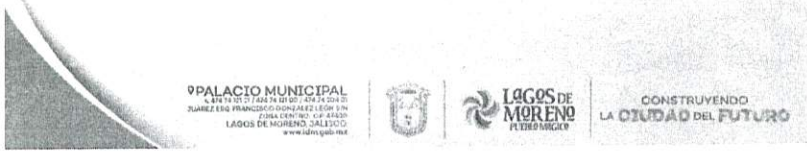
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracción XX de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y demás aplicables a que tenga lugar.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2022 año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"
"150 años del Natalicio de Apolonio Moreno"

LIC. ELIA FABIOLA FLORES JIMÉNEZ
DIRECTORA DE CATASTRO

c.c.p archivo
EFFJ/dmg/slm



LIC. ELIA FABIOLA FLORES JIMÉNEZ, Directora de Catastro Municipal.

CERTIFICA

Que en el Catastro de esta Oficina a mi cargo se encuentra registrado a nombre del CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA DE JALISCO, el siguiente inmueble:

Cuenta número 58158 del Sector Urbano que ampara un predio ubicado en la Avenida Cazcanes sin número lote número 103 de la Manzana 9 en la Colonia Parque Industrial Colinas de Lagos en este municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con una superficie registrada de 133,588.01 CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS, con un Valor Fiscal de \$ 120,229,208.10, con las siguientes medidas y colindancias: Al NOROESTE, en tres líneas rectas, la primera línea recta de 99.981 metros, la segunda línea recta de 260.124 metros, la tercera línea recta 126.778 metros con servidumbre; Al SUROESTE, en dos líneas rectas y una curva, la primera línea recta de 71.542 metros, la segunda línea recta de 116.468 metros con servidumbre la curva de suroeste a sureste con longitud de curva de 45.199 metros con Av. Cazcanes; Al SURESTE, en línea recta de 480.112 metros con lote 102; Al NORESTE, en cuatro líneas rectas, la primera línea recta de 85.709 metros, la segunda línea recta de 53.615, la tercera línea recta de 76.166, la cuarta línea recta de 122.066 metros con servidumbre.

Este adquiere por Ejecución parcial de fideicomiso y extinción parcial de Fideicomiso, denominado Cepe- Dintel y Donación de SCOTIABANK INVERLAT S.A. División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del FIDEICOMISO Número 100323005, DENOMINADO CEPE- DINTEL (Lagos de Moreno, Jalisco), en Escritura Pública número 175 de fecha 3 de Diciembre de 2018, ante la Fe del Licenciado Jaime Eduardo Natera López, Notario Público número 61 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Este adquiere para su Administración por Aportación de Inmueble al Fideicomiso del CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA DEL ESTADO DE JALISCO, en Escritura Pública número 707 fecha 30 de Septiembre de 2014. Este adquiere por Compra a AGRASISA, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su Administrador General único el señor SERGIO TORRRES VENEGAS, en Escritura Pública número 505 de fecha 20 de Diciembre del 2013. Esta adquiere por Compra a MIRIAM TORRES VENEGAS, en Escritura Pública número 11,728 de fecha 7 de Diciembre del 2001. Esta adquiere por Compra a MARÍA DEL CARMEN VALLARTA SANROMÁN, en Escritura Pública número 1978 de fecha 19 de Febrero de 1970. Esta adquiere por Compra a CONCEPCIÓN SANROMÁN DE VALLARTA, en Escritura Pública número 262 de fecha 18 de Enero de 1934.

Se expide el presente certificado de conformidad a los numerales 41 y 42 de la Ley de Catastro para el Estado de Jalisco en atención a la solicitud presentada por el C. LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, en fecha 3 de Noviembre del 2022, no causa pago de Derechos según artículo 173 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Lagos de Moreno, Jalisco; 3 de Noviembre del 2022.

ATENTAMENTE
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

LIC. ELIA FABIOLA FLORES JIMÉNEZ
DIRECTORA DE CATASTRO



M-9-5-P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M/A-S.P.



DEPENDENCIA: SINDICATURA
FECHA: 03 DE NOVIEMBRE 2022
OFICIO No. 1625/2022

[Handwritten signature]

LIC. ELIA FABIOLA JIMÉNEZ FLORES
DIRECTORA DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
PRESENTE:

Por éste conducto le envío un correo a salud y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle con carácter de URGENTE **CERTIFICADO CATASTRAL CON HISTORIAL** del bien inmueble ubicado en Av. Cazcanes, colonia Parque Industrial Colinas de Lagos con número de cuenta U058158, a favor del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Sin más por el momento me despido de usted; no sin antes quedar a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración que surja con motivo del presente ocurso.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO DE LA FUENTE Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD"

[Handwritten signature]
LIC. GILBERTO DELGADO ESCOBAR
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



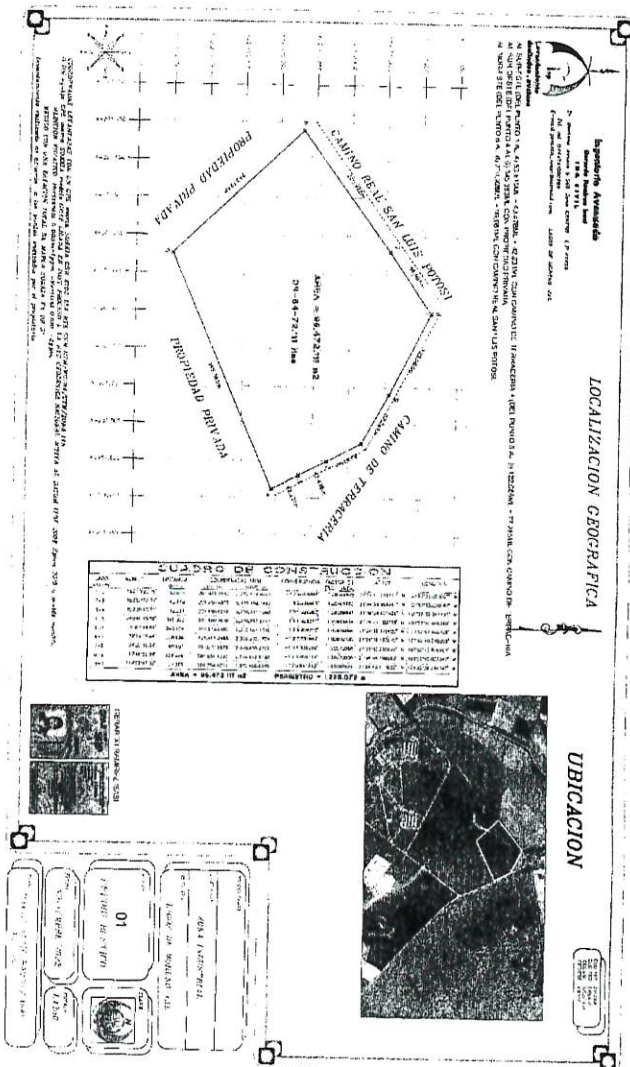
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

At rucdy



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección de Ordenamiento del Territorio
Lagos de Moreno, Jalisco. A 03 de noviembre de 2022
Oficio: 2313/2022

LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO 2021-20224
P R E S E N T E . -

Por este conducto reciba un cordial saludo, en cumplimiento con la solicitado en el Oficio no. 1627/2022, anexo al presente el Dictamen de Usos y Destinos no. LDM/13/1/3/13.1.3/2289/11/2022, correspondiente al predio denominada ubicado en Av. Cazcanes, Lote 103, Manzana 09, Parque Industrial Colinas de Lagos.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON CÁNCER EN JALISCO"

D.A.H. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

C.c.p. Archivo

SINDICATURA
03 NOV. 2022
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

PALACIO MUNICIPAL
CALLE 74 74 21 / 474 74 111 00 / 474 74 204 00
JUAN DE LOS RIOS FRANCISCO GONZALEZ LEON S/N
ZONA CENTRO DE SERVIDOR
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagos-gob.mx



CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



Dirección de Ordenamiento del Territorio
Lagos de Moreno, Jalisco. A 03 de noviembre del 2022
Oficio: LDM/13/1/3/13.1.3/2289/11/2022
Página 1 de 1

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE JALISCO.
PROPIETARIO:
LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
P R E S E N T E S -

En respuesta a su solicitud y con fundamento en la fracción XIX del artículo 10, Sección Primera, Capítulo III del Código Urbano del Estado de Jalisco, se emite el presente DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS.

CUADRO A	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO
Propietario	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE JALISCO.
Promotor	LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA.
Ubicación	PREDIO UBICADO EN AVENIDA CAZCANES, LOTE 103, MANZANA 9, "PARQUE INDUSTRIAL COLINAS DE LAGOS", ESCRITURA NUMERO 175, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2019.
Registro Público	FOLIO REAL: 4653600.
Superficie	TOTAL: 133,588.01 M2.
Objeto del Dictamen	CERTIFICADO DE USO DE SUELO.

Este documento NO CONSTITUYE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, SUBDIVISIÓN O VENTA DE LOTES. Únicamente se refiere a la zonificación que establece el vigente Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, área y zona donde se localiza el predio, a efecto de certificar las normas de control de la urbanización y edificación, como fundamentos para la elaboración de los proyectos definitivos de urbanización o los proyectos de edificación, según corresponda a propuesta de obras.

CLASIFICACIÓN Y USO DE SUELO		
CUADRO B	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Clasificación de Áreas	BU-CF-103	ÁREA DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO.
Uso de Suelo	I-2-100	INDUSTRIA MEDIANA Y DE RIESGO MEDIO.
Fundamento: PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "COLINAS DE LAGOS", CONFORME AL ACTA No. 50, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014, /R.P.P.C. FOLIO REAL: 4602443, BOLETA REGISTRAL.		

Esperando que la información le sea útil, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLONIO MORENO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

D.A.H. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Babara: A.E.A
C.C.P. Archivo

PALACIO MUNICIPAL
CALLE 74 74 21 / 474 74 111 00 / 474 74 204 00
JUAN DE LOS RIOS FRANCISCO GONZALEZ LEON S/N
ZONA CENTRO DE SERVIDOR
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagos-gob.mx



M-9-5-D



Procedencia: Dirección de Ingresos de la Hacienda Municipal.
Oficio No. DI-126/11/2022.
Asunto: Turnarle certificado de no adeudo.
Lagos de Moreno, Jal., a 03 de noviembre del 2022

LIC. GILBERTO DELGADO ESQUEDA
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Aprovecho este conducto para enviarle un cordial saludo y a la vez, en respuesta a su solicitud, me permito turnarle **Certificado de No Adeudo Predial** expedido por esta Hacienda Municipal con folio **Q57864**, fechado el 03 de noviembre del 2022, correspondiente a la cuenta predial **U058158**.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted como su Seguro Servidor.

ATENTAMENTE,
"150 AÑOS DEL NATALICIO DE APOLOONIO MORENO"
"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

L.C.P. RICARDO JASSO PEDROZ
DIRECTOR DE INGRESOS
DE LA HACIENDA MUNICIPAL



C.C.P. Archivo



A ready Compost

[Handwritten mark]

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL. JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN, R.F.G. MLM-630725-HU4 SECRETARÍA DE FINANZAS DE LAGOS DE MORENO, JAL.		RECIBO OFICIAL Q 57864	
RECIBIMOS DE: CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE JALISCO DOMICILIO: AV CAZCANES 14-9 L-103		DÍA MES AÑO 3 11 2022	
POR CONCEPTO DE:		CLAVE	IMPORTE
1 CERTIFICADO DE NO ADEUDO HASTA EL 2022/26			0.00
Cuenta U058158 Cve.Cat. (14-022-053-04-0007-001-000-00103-00-0000) Val.Cat. (120223205.101 Tasa (Art. 18 Ley de Ingresos) Terreno (132622.0106 mts2) Construcción (0.00 mts2) Incluido \$ 0.00 Dom. Not. (LOPEZ COTILLA # 1506) No. Contrato CUOTEN U058158 Dom. Pto: AV CAZCANES 14-9 L-103 Ext: 14-9 Int: L-103 Col: PARQUE AVD COLINAS DE LAGOS Proprietario: CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE JALISCO			
SUB-TOTAL		\$	0.00
RECARGOS	% SOBRE \$		
G. COBRANZA	% SOBRE \$		
TOTAL		\$	0.00
TOTAL CON LETRA			



[Multiple handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—No habiendo más asuntos que tratar, y siendo la 1:49 Una de la tarde con cuarenta y nueve minutos de este Miércoles 09 de Noviembre del 2022, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, 2021-2024, buenas tardes a todas y todos.

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]